

Un mes 2'25 ptas.
Fuera trimestre 8'00
Extranjero: semestre 16'00

NUMERO ATRASADO 0'20 PESETAS

Oficinas: Avenida Méndez Núñez, 21
Talleres: Mestre Martínez, 10
Apartado de Correos, 162 - Tel. 1623 (Oficinas)
Franqueo concertado

Correspondencia literaria y política, al Director

SABADO 26 ENERO 1935

Correspondencia administrativa y valores, al Administrador

LA ACTUALIDAD POLITICA

Como razonan su posición los que opinan que la Constitución no podrá ser revisada hasta Diciembre

Las dos tendencias contrapuestas. — Leyes y problemas que deben abordarse antes de llegar al acuerdo revisatorio. — Pugna invencible ante algunos artículos de la Constitución

¿Cuándo se puede emprender la reforma constitucional? He aquí una pregunta que flota estos días en el ambiente político. Con abstracción del problema del momento — secundario por que tiene ese carácter de personalismo que rodea a todas las crisis y a todos los reajustes de Gobierno — hay quienes ponen su mirada y fijan su atención en esta otra cuestión de indudable mayor trascendencia. La Constitución puede ser revisada de dos maneras: o por la determinación coincidente de los dos tercios de la Cámara, o por la simple voluntad de su propia mayoría absoluta. Para lo primero, no hace falta esperar a que se cumplan los cuatro primeros años del mandato constitucional. El camino está ya expedito y basta solo con que el Gobierno lo sitúe en pleno hemisferio. Para lo segundo, hay que llegar al 9 de Diciembre.

Como es lógico, ante un tema político de esta trascendencia, las opiniones son diversas. Desde la expuesta en los consejos de Palacio, con una tendencia favorable a la anticipación, hasta la que suscriben jefes de fuerzas gubernamentales que no creen conveniente el adelanto. La discusión está en cual de los dos caminos pueda ser más eficaz. Pero la realidad es que, desde el momento en que la discrepancia existe, ya tiene uno de esos dos caminos mayores probabilidades de triunfar. La cuestión está perfectamente clara. Si para abordar antes de Diciembre la pretendida revisión es necesario contar con la aquiescencia de los dos tercios del actual Parlamento, y dentro de él hay fuerzas y sectores que no consideran viable o conveniente que el intento se realice hasta Diciembre, es obvio que los que así piensan, tienen ganada la partida. No habrá revisión, por que para acordarla no habrá votos. Para una acción de Gobierno puede haber transigencias, cabe que los grupos cedan y sacrifiquen sus propias convicciones. Para un problema que rebasa el área de la actividad gubernamental y que tiene la altura determinada por su propia embocadura — no se olvide que se trata nada menos que de reformar el código político del Estado — no parece fácil que se cuente, en su día, con transigencias ni con sacrificios. Los que piensan que la reforma debe hacerse después de los cuatro años de vigencia del texto constitucional, no darán sus votos para que ello se emprenda meses antes. No se trata de cosa en la que quepan transacciones.

Planteados así el tema, la opinión que más puede interesar en la de aquellos que defienden la espera. Son los que tienen más probabilidades de triunfar es el natural que su criterio y los fundamentos de su posición de ban considerarse en primer término. ¿Cuáles son las razones que abonan esa actitud? Don Melquiades Alvarez, que es uno de los más decididos partidarios de esperar a Diciembre, nos lo ha explicado en esta forma: Es indudable que no se puede llegar al momento de la revisión

sin haber abordado y resuelto varios problemas graves que han de estar completamente desplazados de la preocupación ministerial y legislativa para cuando llegue aquel momento. Al plantearse en las Cortes el tema de la revisión, ya no cabe otro alguno. La Cámara se ha de dedicar por manera exclusiva, a esa cuestión. Si hay otras que tienen urgencia y que deben de ser abordadas sin demora, resultan incuestionables que se han de plantear antes de que llegue la hora solemne de deliberar sobre la reforma de la ley fundamental del Estado. Primer problema en ese sentido: los presupuestos. Es preciso hacer una ley presupuestaria que responda a las necesidades del país. Por mucho que se quisiera correr, aún determinando de modo inmediato el acuerdo de revisar la Constitución, se tendría que producir estos trámites: el Gobierno habría de preparar un proyecto de ley, proyecto largo y complejo, puesto que en él se han de incluir, uno por uno, los artículos que han de ser objeto de reforma. Ese proyecto, aún con la mejor voluntad y el máximo esfuerzo, no se puede hacer en cinco días. Habría una ponencia de ministros y unas deliberaciones de Consejo que requieren más tiempo. Después tendría que estudiarse una comisión, que tampoco puede emitir un dictamen rápido, de cualquier manera. En esa ocasión estarán los distintos grupos y en ella se habrán de ir situando las diversas tendencias. Es como un anticipo de la discusión en la Cámara. Luego, la deliberación en el salón de Sesiones. Sabido es que, acordada la revisión, las Cortes se autodisuelven. Así, pues, una vez aprobado el proyecto — que tendría seguramente una larga elaboración — desaparecería la Cámara actual. Sesenta días marca la Constitución para las elecciones, y treinta para la reunión de la nueva Cámara. Se habrían añadido tres meses a los que ya habían hecho falta para toda aquella labor preparatoria. ¿No se dan cuenta los apresurados de que, aun acordando la revisión ahora mismo, pasaría casi el año que normalmente falta? Pero lo más grave no es eso. Es que si las Cortes, — estas, ahora y las venideras después — se dedican durante todo este periodo a la tarea revisionista, y nadie dudará que no podrían dedicarse a ninguna otra, el resultado fatal sería que en 1936 no habría presupuestos. Y eso sí que, aparte de su grave repercusión en el orden económico, representa un conflicto constitucional de importancia.

¿Se puede ir a las elecciones sin haber reformado la ley electoral? ¿Es posible dejar pasar un año más, sin renovar los ayuntamientos, para lo que resulta indispensable preparar una ley municipal que regule su nueva vida y no mantenga en integridad la vida local de España? ¿Puede irse al levantamiento de la censura sin haber dotado al Gobierno de una Ley de Prensa justa, objetiva, liberal, pero que contenga las demasías que ahora tendrían un tono catastrófico?

DESDE EL CHE

TEMAS SOCIALES

LAS VACACIONES OBRERAS

¿Vacaciones? Tema candente. Los profanos en la materia, con la superficialidad propia de su ignorancia, pretenden hacer política del tema.

¿En virtud de que circunstancias las vacaciones anuales retribuidas son justas desde el punto social? Para ello se precisa que las vacaciones tengan un fin esencialmente moral. La protección al trabajador parte de la misión fundamental moral, por humana, que la comunidad, la sociedad, el Estado, o llámase como se quiera, tiene la obligación de cumplir ante las necesidades del hombre, así materiales como espirituales. Abundando en esto, el artículo 46 de la Constitución de la República Española establece que el trabajo es una obligación social, y gozará de la protección de las leyes. El precepto legal citado, entre otras condiciones a que el Estado viene obligado a asegurar al trabajador para que tenga una existencia digna, dispone la regulación de las vacaciones anuales remuneradas, cuyo derecho taxativamente reconocido en el artículo 56 de la Ley relativa al contrato de trabajo de 21 de Noviembre de 1931.

Ahora bien, en que grado las vacaciones, además de sus condiciones de legalidad, son justas? Es indispensable ajustarnos al espíritu y la letra de la ley para comprenderlo. Porque no baste la materialidad, degenerada en estos últimos años en motivo para atentar contra la economía burguesa, de percibir o sacarle al patrono unas pesetas, sin que por parte del obrero se le preste, lo diremos en términos sociológicos, una determinada «fuerza de trabajo».

El objeto primordial del derecho de vacaciones retribuidas consiste en proporcionar al trabajador un descanso anual para reponer o reparar sus fuerzas. A tal extremo que, según el referido artículo 56 de la Ley de Contrato de Trabajo, si el obrero durante el periodo de su vacación realizase, no solo para otros, sino para sí también, trabajos que contrariasen la finalidad del permiso, perdería su derecho a la remuneración.

Establecido el derecho, es preciso que aquel a quien la ley viene a otorgar el beneficio no tenga otros días cansos, o sea que esté trabajando todo el año, naturalmente que con las limitaciones impuestas por la legislación en tantos días cuantos sean los festivos que en el mismo figuren.

Francisco Casares

Por curiosidad, de nada más Los discursos de S. E. ¿qué se hicieron?

Todo el mundo sabe que a principios de año, en tres sucesivos Consejos de ministros, pronunció S. E. el Presidente de la República otros tantos discursos, que produjeron gran expectación entre los republicanos.

Se recuerda cómo el Gobierno, al día siguiente de pronunciado el primero de los tres discursos, declaró que entregaría a la Prensa el texto íntegro de las mencionadas piezas oratorias cuando S. E. diera fin a la exposición de sus puntos de vista. El día 9 se reunieron los ministros para estudiar el texto de los discursos presidenciales. Y a partir de aquel día no se ha vuelto a decir palabra del asunto. ¿Se puede saber qué es lo que pasa?

para todo trabajador. Dirho gráficamente, aunque parezca una peregrinación: para que una máquina pare, es indispensable que antes esté funcionando. Y la vacación, según el sentido etimológico de la palabra, significa parar, cesar uno por algún tiempo en sus habituales ocupaciones.

¿El derecho de vacaciones alcanza, pues, a todos los trabajadores? Indudablemente a todos aquellos cuya continuidad en el trabajo es efectiva durante todo el año. Tales son los obreros y los encargados, y todos aquellos cuyos rendimientos de trabajo sea tan normal como el de los enumerados. Pero en modo alguno puede ni debe concederse vacaciones a los obreros de industrias que por su naturaleza, eventuales o de temporada, son intermitentes, careciendo de condiciones de continuidad necesarias para el desgaste de las energías físicas.

Porque las leyes dictan normas de utilidad social. ¿Qué descanso puede concederse a quienes se pasan más de tres meses del año, y acaso se es, en un forzoso descanso? ¿Qué utilidad social tendría esta vacación? ¿Qué reparo vendría a efectuar en un organismo que apenas ha tenido ocasión de emplear su fuerza? ¿Acaso se considera que las vacaciones pueden significar un beneficio de carácter económico?

¡Ah! Ahí nace precisamente la discrepancia entre quienes tal piensan y el espíritu y la letra de la ley.

Como ya hemos visto, por imperio de la ley durante el periodo de vacación no se puede trabajar, ni para el propio trabajador ni para otro patrono, porque ello llevaría consigo la pérdida de la remuneración. Es imprescindible descansar para cobrar. La finalidad que persigue la ley al establecer este derecho, impide que éste sea conjeable por metálico. El descanso, la vacación, es para fortalecer el espíritu de las fuerzas del obrero. El Ministerio de Trabajo así lo declara, entre otras, en sus resoluciones de 6 de Junio de 1932, 26 de Febrero y 22 Junio de 1933: Tampoco puede esperarse la llegada de un periodo de festividades para que la vacación tenga efectividad con la menor pérdida de jornales, ya que es forzoso vacar en días laborables, cual exige la Orden ministerial de 14 de Junio de 1932, debiendo, pues, prorrogarse el periodo

Un libro del Presidente de la República S. E. escribe acerca del teatro Alarcón

El ilustre Presidente de la República Española acaba de publicar un libro. Se titula «El Derecho y sus colindancias en el teatro de don Juan Ruiz de Alarcón».

Este trabajo como dice su autor en la explicación que le precede, encuentra su antecedente en el discurso leído por el señor Alcalá Zamora en el acto de su ingreso en la Academia Española, en el cual estudia el teatro de Alarcón desde un punto de vista poco habitual para la crítica; esto es, «cómo aparecen dentro de este abogado y relator del Consejo real los problemas del Derecho y los límites más próximos de éste; la política, la moral, la observación psicológica».

El trabajo del señor Alcalá Zamora no sólo demuestra su valor meritório por la cultura literaria que revela sino muy principalmente por la belleza del estilo y la perfecta corrección de forma, que les presta a la lectura gran amenidad.

Reproducimos a continuación algunos párrafos del concienzudo y bello trabajo del señor Alcalá Zamora: «La condición de letrado que concurre en Alarcón influye manifiestamente en su teatro, con frecuencia en lo superficial, y a ratos con profundidad decisiva. Mas para apreciar bien la calidad que en el nombre y en la forma predomina, hay que distinguir entre la profesión genérica de abogado y el destino o empleo especializado de relator. En el autor y en las comedias pesa mucho más lo segundo que lo primero y ello es algo paradójico. Que se destaque con mayor relieve, con magnitud muy diferente, la relatoria, y no el bufete, explicase porque establecida la distinción en un aspecto de talla, de altura, Alarcón, que no es un gran jurista, es, sin duda, el más excelso de los relatores, el santo patrono de éstos, si lo buscan, o lo tienen, laico. Pero, en cambio, examinada la diferencia de influjo, desde el punto de vista de peso, de densidad, de huella, la explicación es algo más complicada, porque mientras la categoría básica y permanente de abogado preside o acompaña a su producción literaria, la específica y menos duradera de relator premia esa actividad, con la cual apenas coincide y a la que, en rigor, sigue.

Resulta de lo que acabo de indicar, la extrañeza de que influya más, se perciba mejor, el efecto de una actividad profesional, largamente lograda y ejercida. Sin embargo, la explicación de ello es fácil. La relatoria fue, para este espíritu modesto, o desengañado, la placida seguridad de un retiro o el refugio de muertas ambiciones, y, tenaz en solicitarla, lo miró, durante mucho tiempo, como norte y recompensa de su vida. Quizá, y sin quizá, al desempeño oficial como interino y titular presidiere, cual ha sucedido y sucede incluso en nuestros días, la colaboración (con retribución fija o participación de derechos), a las órdenes de un relator amigo. En todo caso, este término de carrera, por ser un fin perseguido, ejerció cierto influjo atrayente, manifiesto, inequívoco, de causa final, en las manifestaciones dramáticas y literarias que eran, en cierto modo su título para pedir y sus pruebas de aptitud para obtener. Si no podemos hablar con rigor cronológico, de una huella profesional, cabe decir que existió una predisposición psicológica, una adecuación singular y extraña entre las facultades y el temperamento del poeta solicitante y las exigencias de un cargo honroso, pero incomparablemente más prosaico.

Para comprender bien al jurista hay que encuadrarle en una significación más amplia, culturalmente, que es la de letrado. Este lo fue, como correspondía a su tiempo, a sus estudios y a su vocación; formado dentro del humanismo, con una base de cultura clásica, muy desigual, entre latina y griega, con ventaja notoria de la primera; aficionado a la lectura histórica, aunque el anacronismo se frecuente en sus obras como, por lo demás, en las de sus coetáneos; algo conocedor de las Escrituras y de la escolástica; diestro, sin duda, en la dialéctica, y aun en su pendiente del gótsimo; un tanto inclinado a abordar con prudencia, y sin peligro de credulidad o adhesión, los enigmas de las artes ocultas, y con todo ese bagaje de preparación circundante, abogado que, sin dejar de ser lo, orientó las aficiones de su vida hacia el descanso de la relatoria».

No obstante, aun haríamos otra concesión. Admitiríamos como perfectamente legal y moral el disfrute de las vacaciones. Pero también habríamos de convenir, entonces, que su disfrute no puede hacerse sino después de prestado servicio a un mismo patrono durante un año, o sea después de un año de vigencia del contrato de trabajo. Ahora bien, el contrato individual, prescindiendo incluso del motivo de huelga ilegal, cesa también por repetidas e injustificadas faltas de asistencia al trabajo.

Podrá acaso negarse por alguien que en el mes de Octubre los obreros dejaron de acudir al trabajo durante varios días, de manera colectiva y sin aviso de ninguna especie? Roto el vínculo contractual que unía a patronos y obreros, sin responsabilidad que para aquellos por ser imputable a los segundos la cesación del contrato, no puede negarse seriamente que estando libre el patrono para readmitir o no al personal, al optar por readmitirlo total o parcialmente se estableció una novación de contrato que extinguió las obligaciones del anterior. Y siendo así, sólo se puede llegar a la conclusión de que es forzoso esperar a que entre la fecha de la novación y aquella en que se adquiere el derecho a las vacaciones en la industria alpargatera y en otras de análogas condiciones no realicen la justicia social que inspiró al legislador, ¿a qué se tanto ir y venir con ellas?

¿Acaso interesan las pesetas porque hacen falta? No sería más lógico y más serio desembarazarnos de esas encubiertas vacaciones y pedir un aumento de salario. ¡Ah! ¿Qué haríamos entonces de la política? CORRESPONSAL

Elche, Enero de 1935. Lea Vd. el DIARIO

NOTA LOCAL

Fiestas y atracciones invernales

Hablando repetidas veces de las posibilidades turísticas de Alicante, hemos sustentado la tesis de que para la atracción de forasteros y turistas, se debiera organizar, como en otras épocas, buenos e interesantes festejos invernales.

Nunca mejor que en estos momentos que disponemos de la proximidad de las fiestas de Carnaval para laborar con seguridades de éxito por la atracción de forasteros a nuestra capital y hasta para alcanzar aumento considerable de visitantes y más preponderancia turística, dándose urgentemente comienzo a la organización de un atractivo programa de fiestas.

Los carnavales fueron en muchas ocasiones en que se les prestó atención lucidos y bonitos en Alicante, donde disponemos de los magníficos y sorprendentes andenes de la Explanada y la espléndida pista de los cafés y sociedades recreativas, y ahora podrían remozarse aquellos éxitos procurando agotar todas las iniciativas y recursos para superar los carnavalesos festejos. Ello pudiera servir de base para el incremento turístico en Alicante, que cuenta grandes atractivos naturales y la colaboración de un pueblo expansivo y festivo cual ninguno según patentiza, de inequívoca manera, nuestra semana de Fogueres.

Las ventajas de la afluencia de forasteros, invernantes y veraneantes, las conoce sobradamente nuestra capital, donde además de los hoteles, son numerosas las familias que viven o se ayudan con el subarriendo de pisos y habitaciones a los que aquí acuden en busca de baños de mar, en verano, y de clima

benigno y sol acariciador, en invierno.

Si a esto sumáramos el contingente turístico que tienen otras capitales que disfrutan de menos atractivos naturales y de menos elementos aprovechables que nosotros, se alcanzaría en Alicante una verdadera e inagotable vena de riqueza.

Para ello es indispensable que se unieran las bondades climatológicas y diaphanía y pureza de nuestro cielo y a los atractivos que la naturaleza nos regala con los fastuosos palmerales de Elche, la espléndida vega del Segura, la majestuosidad de nuestra Aitana y otras montañas que presentan panorámicos aspectos suizos, otros atractivos consistentes en festejos, deportes, salones de espectáculos, campos de recreo, hoteles sumptuosos, etc., y se percibiría palmariamente la riqueza en todas las actividades y manifestaciones de la vida alicantina.

Esta tesis sería tomada en consideración si el Ayuntamiento estuviese regido por ediles de elección popular que sintieran los anhelos alicantinos y además nos permitieran la asseveración de que llegaría a plasmar en efectividad si la aludida corporación la presidiera algún industrial o comerciante que conociese la modulación y minuciosidad de las fiestas cívicas y deportivas.

Que nuestra flamante Gestora municipal no eche en saco roto esta nota local para que se intente algo en los próximos carnavales a fin de lograr que dichos festejos se realicen con brillantez y adquieran la notoriedad y fama de nuestras fiestas fogueriles.

U. D. A.

Colegio Politécnico San Luis Gonzaga

Calle de Miguel Soler, 4 (antes Angeles)

Teléfono 1357 :: ALICANTE

En este antiguo y acreditado Centro, queda abierta

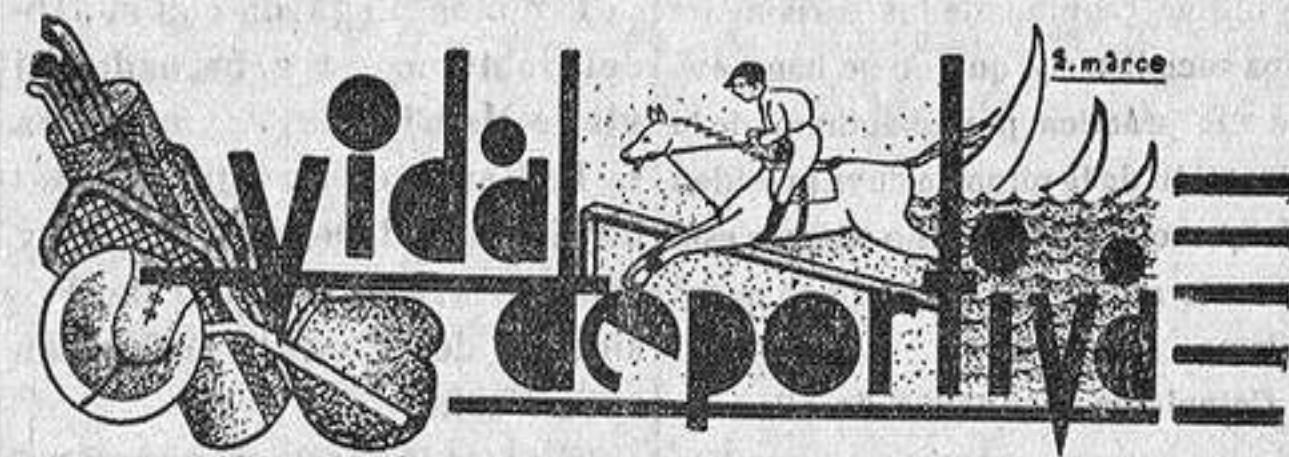
su matrícula para alumnos de Enseñanza Primaria, Elemental y Superior.

Segunda Enseñanza que comprende los estudios del BACHILLERATO, COMERCIO Y MAGISTERIO, ofreciendo a su vez esmerado y completo Internado.

Su profesorado lo constituyen Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras, Ciencias, Leyes, Profesores Mercantiles, Maestros Nacionales y personal técnico en diversas disciplinas.

LOCAL AMPLIAMENTE REFORMADO :: INSTALACION DE LABORATORIO QUIMICO :: GABINETES DE FISICA E HISTORIA NATURAL, etc., etc.

Cincuenta años de éxitos constantes



Oros son o serán triunfos

Campeonato de Liga Segunda División

En su segunda mitad los partidos ligueros de la Segunda División, y estudiados los resultados obtenidos por cada uno de los clubs componentes de los tres grupos, pueden sacarse deducciones, base de lo que «puede» suceder en la fase final.

En el primer grupo, Valladolid y Celta deben ser los clasificados, y quizá por este orden: Osasuna-Sabadell en el segundo, y Hércules en el tercero, faltando por consiguiente el segundo puesto para este último grupo, que hoy por hoy, quizá el Hércules sea el encargado de designarlo, debido a su próxima actuación en Murcia, Valencia y Eliche, por orden de fechas.

Para la fase final, de momento hay un club excelentemente situado: El Celta de Vigo. Si la clasificación responde a lo anterior, y el Valladolid no puede conseguir en Vigo, lo que no pudo alcanzar en su campo en su partido de la primera vuelta, el Celta aún aceptado en la clasificación de su grupo el segundo puesto, tendrá cuatro puntos; con ellos, y con sus actuales elementos, es difícil aceptar la posibilidad de una postergación final.

Al Hércules no puede bastar su honrosa situación actual. No es suficiente. ¿Puede exigir más? Evidentemente, no; pero aceptando lo expuesto sobre el Celta de Vigo, hay que vencer en los campos de la Condovina, Camino-Hondo y Altavix, para lograr con ello una situación final que pueda premiar la labor de todos; y hay que vencer en los tres campos, por que como ya apunté antes, para mí, el equipo de los tres citados que le venza, quedará segundo en la clasificación de este grupo. Y no puede aceptarse como

mal menor, la posibilidad de que equipos clasificados de otros grupos, pueden realizar idéntica hazaña que el Celta en Valladolid. A lo menos, yo no la acepto, por entender que situados ya en plan de «sprinters», cada equipo habrá de dar cuanto tenga, y la realidad nos hace ver siempre, que es mayor, o por lo menos más apreciado, el esfuerzo de los colistas que el de los cabezas, sin perjuicio de que no se debe olvidar la falta de Kourat y la situación física de San Emeterio en el citado partido Valladolid-Celta.

¿Qué hace falta para que estos triunfos se produzcan?

Moral, mucha moral y una gran fe en los integrantes del equipo; moral, mucha moral y una gran fe en sus incondicionales.

A los jugadores, otros son los llamados a «prepararlos».

A los incondicionales, somos los incondicionales mismos los que hemos de «prepararnos»; sin descanso, sin volver vistas atrás, al contrario, silenciando para mejor ocasión lo censurable, dejando únicamente en nuestra conciencia focal, lo porvenir: Condovina, Camino Hondo, Altavix...

Adelante. Hacia el triunfo, que al fin será nuestro triunfo; no importe lo pasado; no importe el 3-0 con el Granada, ni el 1-0 con el Gimnástico; ya discutiremos eso; vamos hacia esos seis puntos, que nos colocarán luego con cuatro al igual que el Celta, que los otros ya se consiguieron, y si al cabo todos jugamos con una sola baraja, no hay que olvidar que los puntos sonoros para la otra jugada, y que «oros son o serán triunfos»...

Francisco Muñoz Buades. Vigo, enero 1935.

Cartelera de cines

IDEAL

Avenida de Zorrilla

PARA HOY

26 de Enero

cine sonoro

Cleopatra

Sesión desde las 6

CENTRAL

Av. Méndez Núñez

PARA HOY

26 de Enero

cine sonoro

Flor marchita

Sesión desde las 6

Monumental

Av. Alfonso el Sabio

PARA HOY

26 de Enero

cine sonoro

Las fronteras del amor

Sesión desde las 6

LINEA DE AUTOMOVILES

ELCHE ALICANTE

Horario

De Elche	De Alicante
8'15	8 mañana
9	11
12'15	12'15
14'30	15'30
15 Cl.	17 Cl.
18'30	18'30

Precios primera clase: 2'15 pesetas; segunda clase: 1'65 pesetas. Administraciones: Elche, Plaza Mayor, 14.—Teléfono 302. Alicante: Villegas, 2.—Teléfono 1076.

Pensión "La Ibense"

en

Lonja Caballeros, núm. 8:

(Esquina a calle Mayor)

PROPIETARIO

Eusebio Mayor Riera

Habitaciones confortables y bien soleadas

SE TRASPASA

Vende o arrienda importante Bar en

ELDA

Informes Gerona 5: (Bar Nuevo)

En el Ayuntamiento

Reunión de la Comisión Gestora

Ayer a las seis y media de la tarde dió comienzo la sesión de la Comisión Gestora municipal. Preside el señor Martínez y asisten los señores Pérez, Tortosa, Bardisa y Baeza.

Al dar lectura al acta de la sesión anterior el Presidente hace uso de la palabra para decir que no se solidariza con el criterio sustentado por sus compañeros en la pasada reunión de facultar a la Alcaldía para designar o nombrar la persona encargada de hacer la inspección administrativa ardenada por el gobernador.

El señor Martínez cree que esta es función de gobierno y por lo tanto dicha persona debe ser nombrada por el gobernador.

Propone conste en acta el asentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex concejal socialista, señor Serra y que la Corporación costee los gastos del entierro.

A continuación se da cuenta de que ha sido nombrado Presidente del Tribunal Tutelar de Menores don Gonzalo Mengual. En los asuntos al despacho de oficio figura el nombramiento del señor Pérez como vocal de la Junta Marítima de alistamiento.

También queda nombrado don Juan Santaolalla médico epidémico.

Gobernación

En este apartado figura el in-

forme de la Comisión en instancia del Oficial de Intervención don José Bossio relativa a su ascenso a Jefe de Negociado y otros extremos.

En dicho informe se hace constar que dicho señor renuncia al cargo y pide la jubilación.

Se le concede esto último pero se aplaza hasta que llegue el momento oportuno.

Los demás asuntos son aprobados.

Fomento

Quedan aprobados los asuntos que figuran en este apartado. Únicamente se desestima la instancia de don Antonio Quirant para construir una casa de planta baja dividida anteriormente en dos viviendas en la calle de Aldebarán.

Mercados, Beneficencia, Sanidad y Cementerios

Son aprobados los asuntos que figuran en el orden del día.

Hacienda

Figura en este apartado el expediente de subasta del cobro de los derechos sobre venta de leche en puestos y en ambulancias.

Queda adjudicada la subasta a la Sociedad de cabreros «La Esperanza» por la cantidad de 49.000 pesetas.

Son desestimadas las reclamaciones por exacciones instadas por don Isidoro Martínez, sobre Derechos por la propiedad urbana y de don Andrés Fernández, por Inquilinato.

Se atiende la de don Luis Giménez Alcaro, por Contribuciones especiales.

Ruegos y preguntas

El señor Bardisa toma la palabra para proponer ciertas reformas en el alcantarillado.

Y no queriendo ningún gestor hacer uso de la palabra se levanta la sesión a las siete y diez de la noche

Compañía Trasmediterránea

De ALICANTE a ORAN

Salidas los MARTES a las cuatro de la tarde.

PRECIOS DE LOS PASAJES

IDA	IDA Y VUELTA (valedora la vuelta por 2 años)
Lujo..... Ptas. 149'55	Ptas. 234'55
1.ª clase..... » 120'85	» 193'25
1.ª económica..... » 92'80	» 143'30
2.ª clase..... » 81'45	» 128'40
3.ª clase..... » 49'30	» 76'90
Cubierta..... » 30'80	» 49'00

Para Ibiza Palma (Servicio correo).—Los DOMINGOS a las doce.
» Canarias (Servicio rápido directo).—Quincenalmente LUNES.
» Cartagena, Almería, Málaga, Ceuta, Cádiz, Canarias.—Quincenalmente los SABADOS.
» Valencia.—Los LUNES a las seis de la tarde.
» Barcelona (Con escala en Valencia).—Quincenalmente los LUNES a las seis de la tarde.

Para toda clase de informes dirigirse a Compañía Trasmediterránea.—Delegación de ALICANTE Paseo de los Mártires, 3, bajos.—Apartado 44.—Teléfonos 1721 y 1825

LA IBENSE

LECHERIA-CHOCOLATERIA
FIAMBRES

RESTAURANT y AMERICAN-BAR

IVORY

A cargo del acreditado y conocido ex-jefe de cocina del Hotel Samper, Francisco Fons «GOSTERA».

Méndez Núñez, 12, ALICANTE

CENTROS OFICIALES

Gobierno civil

Referencia de ayer
Don Antonio Vázquez Limón en su diaria entrevista con los informadores de la Prensa les dijo que saldría al límite de la provincia para esperar la llegada del Presidente del Consejo de ministros señor Lerroux.

Hoy sábado, la «Peña Alejandrina» obsequiará al señor Lerroux con una «paella» en Santapola. Por la noche el Partido Radical ofrecerá a su jefe un banquete en el Victoria Hotel.

También dijo el Gobernador que se había levantado el «estado de guerra» en nuestra provincia, pero que subsiste el de alarma.

En la provincia la tranquilidad es completa.

Notas municipales

La «Gota de Leche» en el año 1934
De la Memoria reglamentaria que ha presentado al Ayuntamiento la Comisión Municipal de Beneficencia acerca del funcionamiento de la Institución de Puericultura, durante el próximo pasado año, obtenemos los siguientes datos cuyo conocimiento estimamos que debe intere-

sar a todos por tratarse de una entidad benéfica que cuenta con generales simpatías.

En todas las partidas de gastos presupuestadas hubo economías, y en las de ingresos aumentos sobre los calculados. La totalidad de éstos se cifra en 29.913'91 pesetas. La de aquellos, en 19'671'17. El sobrante ha sido de 10.242'74, que, unido al de ejercicios anteriores, da un «superavit» verdad de 31,612 peseias, 90 céntimos. Esta cantidad hállase depositada en los Bancos Hispano-Americano y Central.

Se invirtieron en los suministros diarios 12.234 litros de leche de vacas y 210 kilogramos de azúcar, adquiriéndose 3.800 kg. de carbón Cardiff para combustible de las estufas esterilizadoras; 1.000 botellas de cristal; 200 tetinas de goma Robert; 5 docenas de botes de harina de avena Knorr, y 60.000 sacos-capuchas y collarines de papel-seda para protección de los liberones.

Ingresaron 44 niños pobres y 4 pudientes, o sea, 48, dos menos que en la anualidad anterior. 7 fueron mellizos. El número total de acogidos se fija en 68, con un promedio mensual de 25. Practicáronse 59 vacunaciones antivariológicas.

Estudia la Comisión el Comedor para madres lactantes, y la adquisición de descremadoras, desnatadoras leches condensadas preparadas en laboratorios dietéticos. Actualmente está montándose un modernísimo auto-clave.

Oposiciones en Alicante

PARA LA CAMARA OFICIAL AGRICOLA
Sueldo 3.600 pesetas :: Exámenes en Abril próximo

Presentación de instancias hasta el día 10 de Febrero próximo
PREPARACIÓN E INFORMES:

Academia Cots

Plaza de Castelar, 3.

La sesión de ayer en las Cortes

Primo de Rivera pide al Gobierno el levantamiento del estado de guerra

Madrid (Tel).—Ahi es nada... Primo de Rivera nada menos ha pedido al Gobierno que levante el estado de guerra. Parece cosa de cuento oriental. El hijo del Dictador, del hombre que mantuvo durante siete años a España en régimen de excepción, es el que utilizando una forma democrática que durante el mando de su padre yacia apostrofada y vejada, que el Gobierno levante el estado de guerra.

Y para que aún la cosa venga más redondeada, Primo de Rivera es el jefe de una de las facciones en que se halla dividido el fascismo español, el régimen de excepción por naturaleza.

Si no quiere estado de guerra, estado de excepción, ¿qué quiere el señor Primo de Rivera? ¿Régimen de libertad, de amplia expansión de ideas?... según eso, ha abjurado ya de sus ideas autocráticas y negatorias de la libertad individual, del Estado, como ser que mueve a los ciudadanos como marionetas sometidas a su capricho y le remueven la conciencia aires democráticos y liberales... Bien está... pero habrá que andar con cautela, no sea que el señor Primo de Rivera, que pide la libertad, la quiera para quitar nosla a todos.

Y eso no, que ahora aunque podamos estar momentáneamente sin libertad utilizando el Estado recursos constitucionales, hemos de preferir esta situación a la que el joyen y arrepentido dictador es el más decidido adalid.

UN ALCANTINO EN LA TRIBUNA

La sesión

A las cuatro de la tarde comienza la sesión bajo la presidencia de don Santiago Alba.

En el banco azul los ministros de Estado y Gobernación.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior se aprueba definitivamente el proyecto de ley modificando varios artículos del Código de Justicia Militar.

Se toman en consideración dos proposiciones de ley; una referente al depósito regulador de trigo y otra a la importación de maíz exótico.

El señor Primo de Rivera explica su proposición sobre el estado de guerra.

Alude al problema gravísimo del paro obrero y dice que la Ceda presentó un proyecto para remediarlo utilizando cien millones de pesetas y los radicales por no ser menos hablaron de otro proyecto de mil millones y ni uno ni otro se han puesto en marcha dejando ese problema, como todos, sin resolver.

Estudia las causas del estado de guerra y su largo sostenimiento. Habla de las funciones del poder que se han delegado en el Ejército con grave daño de éste.

Censura acremente al jefe de Policía señor Muñoz Castellano, afirmando que convirtió la Dirección de Seguridad en una lonja de la prostitución autorizando la apertura de cabarets, dancings, etc., sometiendo a Madrid a un régimen colonial depresivo. Hace historia del pasado movimiento y afirma que el Gobierno no desarrolla una política eficaz de verdadero plan nacional.

Termina reafirmando en la petición de su proposición de que cese el estado de excepción. Por el Gobierno le contesta el ministro de la Gobernación señor Vaquero, el cual dice que España va veintegrandose poco a poco a la normalidad.

Añade que el Gobierno está realizando una gran labor preventiva que haga imposible otro movimiento revolucionario.

PRIMO DE RIVERA rectifica y pide que se vote su proposición.

A continuación se lee una proposición incidental del diputado tradicionalista señor IRUJO, el cual pide al Gobierno que las elecciones forales que van a celebrarse en Navarra, se celebren sin el estado de guerra.

Le contesta también el señor VAQUERO, el cual dice que e aunque subsista, durante el período de lucha electoral en Navarra, el estado de guerra, las elecciones forales se verificarán con toda garantía.

Seguidamente en votación no

Hoteles flotantes

Sevilla.—El alcalde ha rogado a los consignatarios que tengan anclados algunos barcos en el Guadalquivir, por si fueran necesarios para hoteles flotantes durante las fiestas de primavera.

Empréstito para obras

Zaragoza.—En Alcañiz se estudian las bases de un empréstito para acometer obras de urbanización con las que resolver el paro.

Conferencia del cónsul de España en Chicago

Madrid.—En el ministerio de Estado se ha facilitado a la Prensa una nota diciendo que el cónsul de España en Chicago explicó una conferencia en la Casa de España, en Washington, sobre Goya.

Asistió al acto el cuerpo diplomático, y el conferenciante fué muy aplaudido.

Lerroux en el Ministerio de la Guerra

Madrid.—El Presidente del Consejo estuvo ayer mañana en el ministerio de la Guerra recibiendo varias visitas.

Entre los que acudieron a su despacho figuró el señor Marvá, el doctor Marañón que le habló de la expedición científica al Amazonas, el alcalde de Oviedo y otras personalidades.

Al abandonar el Palacio de Buenavista, el señor Lerroux se detuvo a conversar brevemente con los informadores, manifestándoles:

—A las tres de la tarde saldré en dirección a Alicante, de donde regresaré el domingo por la noche.

Seguidamente el señor Lerroux anunció que el martes próximo se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Volviendo a referirse a su viaje a Alicante, dijo el jefe del Gobierno:

—En mi viaje a Alicante, me acompañarán el Gobernador civil de Madrid señor Morata, el director general de Seguridad y varios diputados.

Una multa a "El Debate"

Madrid.—La Dirección General de Seguridad ha impuesto una multa de 500 pesetas a «El Debate», edición de la noche, en vista de su reincidencia desobedeciendo a la censura.

Competencia judicial

Barcelona.—El Presidente del Tribunal de Casación de Cataluña ha remitido un oficio al Presidente de la Audiencia recordando al Presidente de la Sala civil que todo recurso de casación por infracción de la ley, ha de ser enviado al Tribunal de Casación de Cataluña y no al Supremo.

Rico Avello a Marruecos

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos que marcha hoy a hacerse nuevamente cargo de su mando en aquella zona, ha manifestado que está satisfechísimo acerca del resultado de su viaje a Madrid, en el cual ha conseguido interesar al Gobierno en todos sus planes los cuales se llevarán a efecto tan pronto él se reintegre nuevamente a su cargo.

Recompensa a Pareja Yébenes

Madrid.—El Gobierno piensa otorgar una recompensa al ex-ministro señor Pareja Yébenes, por la brillante labor realizada por el mismo al frente de la Comisión nombrada por el Gobierno para ultimar el concierto de tratados comerciales con la Argentina y el Uruguay.

Fernando de los Ríos ante el Fiscal

Madrid.—El ex-ministro socialista don Fernando de los Ríos declaró ayer mañana nuevamente ante el Fiscal de la República sobre la información publicada por el periódico francés «Le Populaire» que le atribuye al mismo determinadas declaraciones.

Sobre una información del "Heraldo"

Madrid.—El periódico madrileño «Heraldo de Madrid» publicó una información manifestando que la mayoría de diputados socialistas pensaba renunciar a sus actas.

En vista de ello varios redactores se entrevistaron con diversas personalidades de la minoría los cuales les manifestaron que no existe deseo de ello sino todo lo contrario exigir que se cumplan los acuerdos tomados en la última reunión de los parlamentarios socialistas y que no se han llevado a la práctica por abandono de la dirección de la minoría cuya presidencia que ostentaba Trifón Gómez esta vacante ahora por dimisión del mismo.

Coincidieron muchos de ellos en añadir que en contrario se reciben por los diputados con bastante frecuencia exhortaciones de las organizaciones que los eligieron para que cumplan con su deber utilizado en estos momentos la difusión del pensamiento del Partido por medio del escaso.

Manifestaciones de Besteiro

Madrid.—Alrededor de la campaña movida por «Heraldo» en su información sobre la renuncia a las actas de diputados socialistas un periodista se entrevistó con el ex-Presidente de los Cortes señor Besteiro el cual le contestó que si realmente tenía que continuar la inacción actual mas valía renunciar a las actas.

El opina que se debe acudir al Parlamento porque cree que es fundamental para el Estado la labor parlamentaria.

EN BREVE

El mejor café

EN
LA MARQUESINA
OS LO OFRECE
PEPE EL JIJONENCO

NOTICIAS VARIAS

Accidente automovilista

Madrid, (tel).—En la calle de Alcalá, el automóvil de la matrícula de Madrid número 2304, de la Escuela Militar Automovilista de Carabanchel, cuando era conducido por el capitán don Abelardo Sánchez Maldonado, debido a un falso viraje se precipitó sobre la acera arrollando a un grupo de gente.

A consecuencia del accidente resultaron heridos: Anastasio Sanz García, Juan Tudela, Leoncio Moreno Córdoba y Urbano Pérez. Todos ellos sufren diversas lesiones.

Robo en una tienda de autos

Madrid.—Manuel Fernández ha denunciado que de un estacionamiento de automóviles del Paseo de las Acacias, número 6, le han sustraído violentando la puerta, varias máquinas de escribir y otros efectos por valor de 16 500 pesetas.

Atropello

Madrid.—En el puente de Segovia, fué arrollada por el camión de la matrícula de Valencia, número 12.430, una mujer llamada Josefa Martí, que recibió heridas de pronóstico reservado.

EXTRANJERO

Se casó ochenta veces

Bucarest.—Constantino Maneb, a quien la Policía acaba de detener, es el hombre que ha batido todos los «records» del mundo en cuestión de bigamia. Se ha casado no menos que ochenta veces, pero además se ha comprometido con ochocientas mujeres para fines matrimoniales.

El Jefe del Gobierno en Alicante

Hoy en Santa Pola le será ofrecida una comida por la Peña Alejandrina

Ayer a las nueve menos quince llegó a nuestra capital el Jefe del Gobierno señor Lerroux a quien acompañaban su ayudante de guerra y el general señor Fernández de la Poza que a su vez era acompañado de su ayudante señor Huertas Casarri.

También llegaron con el Jefe del Gobierno, el gobernador civil de Madrid don Javier Morata Pedreño, el director general de Seguridad señor Valdivia y el secretario particular del Presidente del Consejo señor Sánchez Fuster.

El viaje lo realizaron también un buen número de componentes de la Peña Alejandrina que hoy en Santa Pola ofrecerán un banquete a su Presidente señor Lerroux.

La relación de dichos componentes es la siguiente:

Don Nicolás Elguera Ortín, don Raimundo del Pino Sainz, don José Valdés Vivas, don Pedro Sánchez Sepúlveda, don Antonio Betancor Suárez, don Jorge Quiroga García del Hoyo, don Gustavo Morales de las Pozas, don Juan P. Mearas García, don Angel Pérez de la Torre, don Vicente Marín Casanova, don Guillermo Tuero Sotura y don Aretino González Arias.

En el coche de escolta iba tam-

bién don Manuel González Tapia Comisario Jefe de la Brigada de escolta y Jefe de Vigilancia política.

El Gobernador y diversos coches con particulares y correligionarios del ilustre visitante salieron a recibirle al límite de la provincia acompañándole hasta la capital formando una numerosa caravana.

Los visitantes se hospedaron en el Victoria Hotel recibiendo allí el Jefe del Gobierno la visita de todas las autoridades locales tanto militares y civiles y marítimas como judiciales quienes le cumplimentaron.

Seguidamente el señor Lerroux cenó en la intimidad rodeado de sus acompañantes de viaje y asistiendo a la cena las autoridades radicales de Alicante y algunas personalidades del Partido.

Hoy por la mañana en el Hotel Victoria el señor Lerroux recibirá visitas y comisiones, partiendo después para Santapola donde se celebrará en el acreditado Restaurant Miramar la comida que le ofrece la Peña Alejandrina, marchando después a Elche.

Por la noche se celebrará un banquete político en su honor en el Hotel Victoria.

El domingo lo dedicará a otros actos políticos regresando a Madrid, una vez terminados los mismos.

Instantánea política

El debate político

Se inició el debate político con un ataque del Señor Ventosa quien sin duda no se resigna a que la Lliga, al igual que en otros tiempos la Esquerra no tome parte en las cosas del Gobierno, «mandando» en los negocios catalanes «mangoneando» en el resto de España. Llegó después un ataque templado del señor Calvo Sotelo y por último otro ataque del tradicionalista señor Lamamie. El señor Ventosa, el señor Calvo Sotelo y el señor Lamamie prodigaron las alusiones a la «Ceda».

El líder populista ante la insistencia de sus adversarios tuvo que levantarse a hablar para explicar su intervención en la crisis.

Resultado de la declaración del señor Gil Robles que la «Ceda» no exigía ampliación de puesto en el Consejo, ni rectificación en la dirección política sino simplemente se trazó un índice de la labor parlamentaria que ha de realizarse en esta etapa.

El señor Martínez de Velasco no explicó su intervención en esta crisis interna y fué el jefe del Gobierno quien se encargó de alejar los rumores y disipar las sospechas de una supuesta intranquilidad de los agrarios.

Resultado, pues, que los comentarios de estos días pasados sobre la crisis, carecen de «toda realidad». Naturalmente, esta es la explicación oficial. La verdad desnuda bien pudiera ser que las exigencias de los agrarios, cuyos motivos internos no podemos ahora conocer, han dificultado, hasta hacerla imposible, la solución de la crisis en el sentido que le habían proyectado el señor Gil Robles y el señor Lerroux.—Reajuste de carteras y rectificación de las direcciones políticas—y que para no romper el bloque gubernamental y dar lugar a una crisis de incalculable trascendencia, el señor Gil Robles ha sacrificado una vez más postulados esenciales eliminando un trastorno político que si en toda ocasión produce estragos en el país, en estos momentos de liquidación y prevención de una intencionada revolución, pudieran significar la iniciación de esa partida de contabilidad que denominamos borrón y cuenta nueva.

ALVAREZ DE LEÓN.

La visita a nuestra capital del señor Chapaprieta

Según anunciábamos ayer llegaría hoy a nuestra capital, procedente de Madrid, don Joaquín Chapaprieta.

Pasará el día en Alicante recibiendo amigos particulares y comisiones políticas y mañana domingo visitará varios pueblos de la provincia.

Después regresará a la capital de la República donde le requieren sus ocupaciones profesionales y actividades políticas.

PRONTO

Los mejores aperitivos y tapas

— EN —
LA MARQUESINA
Pepe el Jijonenco

El levantamiento del estado de guerra en Alicante

Un saludo del Comandante militar de la plaza General García Aldave

Al cesar el estado de guerra, el Gobernador militar de la plaza y digno General señor García Aldave hace patente por nuestra mediación un saludo a los ciudadanos, que pone bien de manifiesto cuán recto es el pensamiento que mueve, la ejecutoria de su ejemplar autoridad y altas dotes.

El saludo de referencia, dice: «Al dejar el mando de esta provincia por cesar el estado de guerra, saludo cordialmente a todos sus habitantes expresándoles mi agradecimiento por su sensatez que evitó conflictos siempre dolorosos y manifiesto mi profundo reconocimiento a cuantos me ayudaron a cumplir con mi obligación.

Me reintegro con verdadera alegría a mi puesto militar porque el hacerlo es señal de que el país ha entrado en cauces de concordia y tranquilidad y es mi mayor deseo por el bien de España que sea indefinido el tiempo que se tarde en que yo u otro que me suceda en esta Comandancia Militar vuelva a tener que encargarse del mando.

Fué mi más grande aspiración dar la sensación de que no es el Ejército fuerza que atropella sino que su fuerza emplea en bien del pueblo procurando el orden y la paz, amargamente lo lamentaré si no lo he conseguido, mas si se vieran alcanzados mis propósitos ello constituiría el más grato galardón de mi carrera, pues obtenerlo sería su mayor prestigio al Ejército, esos prestigios que le dan la pujanza necesaria para cumplir la misión que la Nación le encomienda.

Podré quizás por falta de hábito o torpeza no haber acertado en mi actuación; pero quiero hacer constar que ella fué siempre inspirada en mi acendrado cariño a España y a la República».

HASTA LAS CUATRO DE LA MADRUGADA SE ADMITEN ORDENES DE INSERCIÓN DE ESQUELAS FUNERARIAS, EN NUESTROS TALLERES, INSTALADOS EN LA CALLE MESTRE MARTINEZ, 10

Motores SIEMENS

EL CREPUSCULO "FLORAS" 0,80 Pts.

Inapetencia Vahidos Palidez...
Son señales evidentes de **AGOTAMIENTO y ANEMIA**, aunque de las cuales es fácil defenderse con el reconstituyente **HIPOFOSFITOS SALUD**
que está aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia para restaurar en pocas semanas los organismos débiles.
LAXANTE SALUD No irrita y es muy suave. Grajeas en cajitas. Pídense en farmacias.
Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.